***RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 029 -2018***

San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del día jueves quince de febrero de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información ***No.MARN-2018-0029*** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: ***LIGIA DEL ROSARIO SANDOVAL RODRIGUEZ ,*** quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; “***Permisos Ambientales : DGA 745, DGA 4057, DGA 6102 Y DGA 7940 Titular Cumbres de Cuscatlán S.A de C.V. Ubicación Plan de La Laguna, Municipio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad . Se requieren para análisis del lugar, para proyecto de Fomilenio II”***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta oficina procedió a admitirla y solicitarla a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento, quienes nos enviaron su respuesta en esta fecha y esta oficina *r*esuelve: enviarla vía correo electrónico según el siguiente detalle:

* *Se adjuntan las siguientes 4 resoluciones en formato PDF:*

1. *DGA 745: Resolución MARN - N°158-2000 (3Pags)*
2. *Resolución MARN - N°069-2001 (2 Págs.)*
3. *DGA 4057: Resolución MARN - N°770-2003 (2 Págs.)*
4. *DGA: 6102: Resolución MARN - N°6102-581-2006 (4 Págs.*

*La Resolución MARN N° 7940: No se encontró en formato digital y se realizo una búsqueda exhaustiva en el Archivo Institucional del MARN y no fue encontrada debido a su antigüedad*

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

*Lic. Marina Sandoval*

*Oficial de Información, MARN*